



Municipalidad de Escazú

Municipalidad de Escazú

Contraloría Ambiental

Valoración Geológica

Tel. 2208-7536 correo ambiental1@escazu.go.cr

Número de plano catastro: SJ-

a nombre de

Dirección exacta:

Nombre de la persona que solicita:

Teléfono/Correo electrónico:

Número de expediente en Control Constructivo (si lo tiene):

Objetivo de la consulta:

Compra / venta de terreno

Construcción

Ampliación construcción existente

otros

Firma del solicitante:

Debe adjuntar copia legible de Plano Catastro, como requisito indispensable para solicitar este trámite, caso contrario no se realizará. La respuesta a la consulta tiene una vigencia de 6 meses a partir de su emisión. El trámite tiene un tiempo de respuesta de 10 días hábiles. Para retirar la respuesta debe de presentar este comprobante o autorización firmada y copia de la cédula de quien solicita. En caso de atención de emergencias cantonales el plazo se puede ampliar hasta 30 días naturales.

F-GA-13